



19184

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNOS OCULARES PERFECCIONADOS, PREFERENTEMENTE PARA ANTE-
OJOS METALICOS", a favor de Don Antonio Plandolit Casabayó,
domiciliado en Barcelona, calle de Balmes, nº 16.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unos ocu-
lares perfeccionados, preferentemente para anteojos metálicos.

Es sabido que los anteojos conocidos con el nombre de
gafas, se construyen preferentemente en resina artificial, o
5. similar, que por su naturaleza es flexible, sirviendo esta
flexibilidad como auxiliar para poder montar los cristales
en los oculares de aquellos. Esta flexibilidad tiene también
un inconveniente, puesto que los anteojos se rompen con faci-
lidad en los bolsillos a cualquier presión. Se ha tratado de
10. evitar ésto, armando con alambre las patillas o gafas, pero
no así los oculares, los cuales forzosamente han de mantener
su condición elástica.

Con el modelo que se describe se impide la posibili-
dad de roturas y se facilita el recambio de cristales, compa-
15. ginándose en este modelo la rigidez de la montura con la posi_



19184

bilidad de abrir o cerrar a voluntad el aro-marco del cristal.

5. Consiste el modelo en formar todo el conjunto de montura de los anteojos en metal, por ejemplo aluminio, pero dejando cada aro porta-cristales seccionado en un punto cualquiera de su contorno, con posibilidad de apertura y cierre, por efecto de la propia elasticidad del metal.

10. Con esta disposición resultan unas gafas suficientemente rígidas para quedar eliminado el peligro de rotura y lo bastante ligeras para aventajar a las actuales de material no metálico o mixto.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en vista frontal, el aro de montura de un cristal según el modelo;

20. la figura 2ª muestra, en detalle, la organización de las gafas en el caso de la Fig. 1ª; y

las figuras 3ª y 4ª indican, entre otras, una variante de realización.

25. Consiste el modelo en constituir los aros -1- de la montura de las gafas, dotados en un punto cualquiera de su perímetro de una cortadura adecuada -2-, la cual, por efecto de la elasticidad del material de que están construídas, preferentemente metal, presenta posibilidad de cerrarse a voluntad.

30. El punto de corte y, en consecuencia, el de unión cuando se colocan los cristales, se cierra reuniendo ambos bordes



19184

por diversos métodos, de acuerdo con la organización indicada.

5. Como ejemplo de estos métodos de cierre se indica en la figura 2ª un tornillo o perno -3-, que atraviesa las orejetas -4- y, además, la parte de cabecera de la patilla -5-, sirviendo por lo tanto de eje de giro de éstas, siendo graduado el esfuerzo prensor contra el canto del cristal C, por la acción sobre el referido tornillo.

10. Como variantes de realización del cierre de la abertura o seccionado indicados, se indica la Fig. 3ª, en la cual se forman las orejetas -6- en forma de media caña, roscadas exteriormente para poder ser acopladas entre sí por medio de un dedal tuerca -7-, que puede tener rosca cónica para graduar progresivamente la presión.

15. Otra variante se muestra en la Fig. 4ª, en la cual existe en el aro -1- un sector corredizo -8-, dotado de agujero de retenida -9-, y que marcha sobre una lengüeta no representada, quedando fijo al trasladarse a la otra rama, por un pequeño saliente -10- y por la punta de lengüeta que resulta libre, actuando como retenida.

20. El modelo, dentro del objeto y esencialidad del mismo, puede ser llevado a la práctica en otras formas de ejecución que las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su confección los materiales más adecuados a cada caso: por entrar todo ello dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.



19184

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Unos oculares perfeccionados, preferentemente para anteojos metálicos, caracterizados esencialmente por el hecho de que el aro retenedor del cristal en cada ocular, es abierto en un punto adecuado de su contorno, con la particularidad de que los dos bordes de dicha abertura, pueden ser aproximados a voluntad en la cuantía que se desee, para aprionar con más o menos energía el canto del cristal, que por esta circunstancia resulta de quita y pon.
10. 2ª.- Unos oculares perfeccionados, según la reivindicación anterior, en los cuales los medios de aproximación de los bordes de la abertura y su presión pueden ser muy variados, por ejemplo, tornillos, espárragos, con o sin tuercas, capuchones, - tuerca, pasadores, cubriciones corredizas, la propia expansión elástica del metal, u otros, según la índole del caso, pudiéndose combinar o nó con los restantes elementos de las gafas.
15. 3ª.- Unos oculares perfeccionados, preferentemente para anteojos metálicos.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de diubujos.
- 25.

Madrid, a 14 de febrero de 1949.

p.a.

[Handwritten signature]



Fig. 1ª

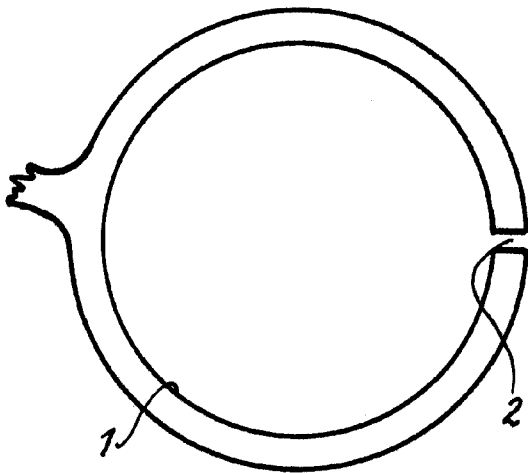


Fig. 2ª

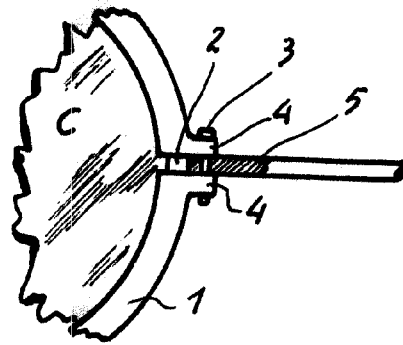


Fig. 3ª

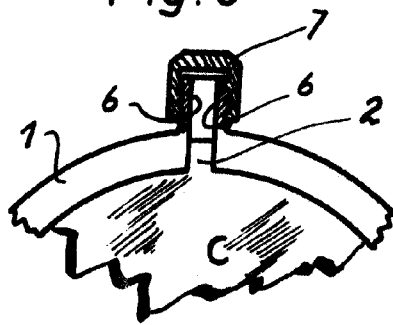
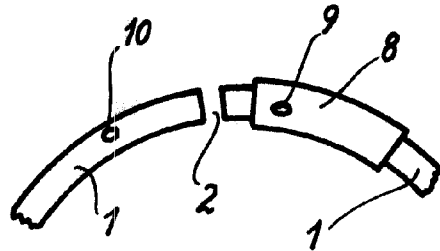


Fig. 4ª



Madrid, 14 Febrero 1949

Jaime Isarn

p.p.